

40

Fecha de presentación: diciembre, 2021

Fecha de aceptación: enero, 2022

Fecha de publicación: marzo, 2022

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD: RECLAMOS Y PROPUESTAS

INCLUSIVE EDUCATION AT THE UNIVERSITY: CLAIMS AND PROPOSALS

Elizabeth Garcés Suárez¹

E-mail: elizabeth.garcess@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1989-1662>

Orly Alcívar Fajardo¹

E-mail: orly.alcivarf@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1989-1662>

Emma Garcés Suárez¹

E-mail: emma.garcess@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4061-7438>

¹ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Garcés Suárez, E., Alcívar Fajardo, O., & Garcés Suárez, E. (2022). La educación inclusiva en la universidad: reclamos y propuestas. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 336-343.

RESUMEN

Uno de los problemas que se viene enfrentando en las universidades en el mundo es la manera de concretar la educación inclusiva. En Ecuador, al calor de las políticas públicas y sociales, se han dado pasos importantes en materia de acceso, facilidades y sistemas de apoyos para garantizar oportunidades para que cada uno pueda alcanzar sus proyectos de vida. Al asumir las orientaciones y normativas gubernamentales, cada universidad concreta las acciones en correspondencia con las posibilidades y el contexto. El estudio se realizó en el marco del estudio del tema, desarrollado en la Facultad de Filosofía, letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil asume como objetivo identificar los reclamos y propuestas para la educación inclusiva en las universidades ecuatorianas. El análisis, reflexión y sistematización acerca de las experiencias que se socializan en publicaciones científicas, confirma que, para lograr la educación inclusiva, la universidad se convierte en un nicho de posibilidades; pero, aún queda mucho por hacer.

Palabras clave: Inclusión, educación inclusiva, universidad inclusiva.

ABSTRACT

One of the problems that universities in the world have been facing is how to achieve inclusive education. In Ecuador, in the heat of public and social policies, important steps have been taken in terms of access, congratulations and support systems to guarantee opportunities for each one to achieve their life projects. By assuming government guidelines and regulations, each university specifies the actions in correspondence with the possibilities and the context. The study was carried out within the framework of the investigation, developed in the Facultad de Filosofía, letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil assumes the objective of identifying the claims and proposals for inclusive education in Ecuadorian universities. The analysis, reflection and systematization about the experiences that are socialized in scientific publications, confirms that, to achieve inclusive education, the university becomes a niche of possibilities; But there's still a lot to do.

Keywords: Inclusion, inclusive education, inclusive university.

INTRODUCCION

Con mayor o menor alcance en la actualidad la inclusión no resulta un tema desconocido, por el contrario, el reconocimiento de la diversidad, el derecho a la diferencia ha matizado el discurso y las acciones políticas en todo el mundo aún cuando todavía no se pueda reconocer su impacto en la vida cotidiana y el sesgo excluyente y discriminatorio no logre una transformación profunda.

La inclusión educativa forma parte de los esfuerzos internacionales que promueven la igualdad de condiciones (Santórsola, et al., 2013), es concebida como un tipo de abordaje y respuesta a la diversidad a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Por tanto, la inclusión educativa se sustenta en el proyecto social y educativo de igualdad y equidad; de desarrollo integral e incluyente en el que toma el desarrollo del hombre como centro (Herdoíza, 2015) que asegure aprendizajes de calidad para todos los ecuatorianos, pero en especial para aquellos grupos más vulnerables, y que han sido históricamente excluidos de los sistemas de educación formal (Pinargote, et al., 2016)

En las últimas décadas, las políticas públicas asociadas a la educación y otras áreas afines, han generado nuevos mecanismos para concretar la inclusión, mirando la diferencia: diferencias de raza, etnia, género, lengua, religión, estilos de aprender, características y capacidades personales (Gallegos, 2011).

En particular, las universidades han enfrentado esta orientación como un reto; pues, desde su surgimiento fue el espacio más excluyente. Se discriminó por sexo, raza, clase social, cultura y muchos años también por el desarrollo de capacidades físicas e intelectuales. Aunque no fue fácil la apertura a un proceso inclusivo se identifica como un importante avance, superar las barreras de la exclusión, exige una profunda reconceptualización de los procesos universitarios. Esta condición se asume como referente de la calidad educativa, desde la cual se busca consolidar la unidad en la diversidad y garantizar el derecho, así como la construcción de relaciones de convivencia, equidad, diálogo y creatividad.

En principio, el concepto inclusión en la universidad es más que apertura al acceso; es una condición que si bien se enfoca en el desarrollo del estudiante, supone eliminar todo discurso asistencial que profundiza la diferencia. Así, el enfoque inclusivo no dosifica al estudiante como personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores, negros, o personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, por mencionar algunos casos.

Se explica así que, por más de 30 años, se le atribuya a la educación inclusiva en la universidad se concrete en las decisiones pedagógicas y didácticas, desde las cuales se consolidan relaciones basadas en el respeto a la diversidad, el diálogo, la comprensión, la tolerancia. Por tanto, el proceso educativo se convierte en una oportunidad para la participación y el aprendizaje en y desde la diversidad, cuando sitúa a inclusión como característica fundamental del modelo pedagógico universitario.

Pero, una universidad inclusiva, supone mucho más que el acceso a los servicios educativos de todas las personas por igual, expresa el derecho a contar con oportunidades para aceptar y comprender el lugar que cada persona tiene en la sociedad, eliminando todo tipo de discriminación y barreras que impidan aprender a vivir y a convivir con bienestar. Es también, asumir un sistema de valores como eje articulador de todo el proceso, lo cual se asocia con asumir un compromiso social y una actitud coherente frente a la tarea de dar respuesta a las necesidades, y reducir o eliminar las barreras del desarrollo humano.

Se entiende entonces que en la medida que se puedan establecer prácticas de respeto a la diversidad al fomentar el diálogo, la tolerancia, la solidaridad y la participación de todas los estudiantes en la vida universitaria, sin distinción de raza, cultura, etnia, situación social y económica. La universidad se convierte en un nicho de posibilidades concretas para la educación inclusiva.

Pese a los cambios en políticas y prácticas que se anuncian como logros, el reclamo en este sentido, no se hace callar. Si bien se dan pasos significativos en este tema; aún se requiere asumir la inclusión como un rasgo de la cultura pedagógica universitaria. En correspondencia vincular la inclusión a los criterios de calidad educativa que desafió las prácticas pedagógicas tradicionales y asegure, un aprendizaje significativo en el sentido social y de desarrollo humano.

Estas ideas, están refrendadas en los documentos normativos de la educación superior en Ecuador, obedecen a la contribución de las universidades al cumplimiento de los presupuestos constitucionales y exigencias internacionales a los gobiernos. La Constitución del Ecuador, reconoce la complejidad del tema para una nación multicultural, multiétnica que por siglos ponderó en las prácticas educativas universitarias, la exclusión, y centró la estandarización de la educación como un derecho que corresponde a unos pocos (Avilés Hidalgo, 2020).

El discurso y las prácticas educativa en la actualidad deberán centrarse en el ser humano se proclama el derecho de todos a aprender en la relación en el contexto de la diversidad que matiza cada encuentro con el otro

como una oportunidad para participar en una sociedad que aprende. El diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones, se convierte en escenario de elección para la educación inclusiva; pero, también se identifican las necesidades formativas, las personas con discapacidad, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, a todos los y las habitantes del Ecuador.

Se trata entonces de promover las políticas inclusivas, que se encargan de motivar las relaciones de igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos como derecho a la educación, y fuente de las personas, sobre todos de los grupos minorías.

Ante la inclusión como filosofía, la Educación Superior se convierte en un bien público, con proyección dinámica hacia el cambio en el modelo pedagógico; pero, cada universidad, asume en correspondencia con las concepciones de sus directivos, docentes y la comunidad en que esta insertada. Acciones vinculadas a garantizar acceso, la igualdad de oportunidades, la equidad y el respeto a la diversidad, se contemplan en el compromiso socioeducativo que asumen estas instituciones; pero, en realidad son las concepciones que tienen los docentes universitarios, acerca de la inclusión y la manera en que la concreta en su intervención, las que marcan la transformación que se espera.

En este marco, la experiencia profesional de los docentes frente a la diversidad, sus valores y el modo de concebir las relaciones entre las culturas que concommitan a nivel institucional y en los procesos, deberá superar las desigualdades y la exclusión no solo en las prácticas intrainstitucional, sino en las que las propias universidades declaran con la sociedad. Luego, no es solo velar por un discurso o una pedagogía inclusiva sino desarrollar una formación de profesionales con conocimientos y capacidades que les permita brindar respuestas a las necesidades del desarrollo social y ayuden a construir una ciudadanía preparada para la convivencia humana y el bienestar de todos los ciudadanos (Clavijo Castillo, et al., 2020).

Desde este punto de vista la formación en cualquier actividad profesional deberá centrar la atención en el conocimiento y práctica de los Derechos Humanos, los principios democráticos, y de igualdad entre mujeres y hombres; la solidaridad, la protección medioambiental, el acceso universal y fomentar una cultura de paz (Organización de Naciones Unidas, 2015). Pero, también deberá ser asumida de forma individual, desplegando acciones que se manifiesten en el colectivo, por tanto, los procesos y subprocesos universitarios (académico, investigativo, la

práctica preprofesional y de vinculación con la sociedad), deberán asegurar la acción social.

En este caso, las universidades crean las condiciones físicas, materiales y estructurales para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes independientemente de sus características; pero, al mismo tiempo, implica establecer y mantener infraestructuras que eliminen las barreras para el aprendizaje. Supone apoyar la generación una cultura inclusiva que permita establecer el apoyo necesario para mejorar la práctica educativa para trabajar una educación inclusiva de calidad.

Fomentar el respeto y valoración de la diversidad en la comunidad universitaria mediante la formación en educación inclusiva. Esta se debe implementar y favorecer líneas de investigación etnográficas, antropológicas acerca de las culturas que coexisten en la comunidad, pues de esta manera es posible propiciar el reconocimiento y celebrar la diferencia y la diversidad, al socializar y utilizar los valores ancestrales en la práctica de formación profesional desarrollando el compromiso de todos y no recaer únicamente en las instituciones educativas.

Los docentes universitarios, se responsabilizan de la formación de competencias personales y sociales, basadas en la salvaguarda de la dignidad de los estudiantes, desde el reconocimiento y respeto a la diversidad que ellos representan, mientras exigen actitudes y valores como la no violencia, la promoción de la salud, valores ineludibles para el desarrollo educativo inclusivo.

Bajo este supuesto, la orientación de las actividades educativas en las universidades debe cumplir determinadas condiciones entre ellas se destaca: utilizar metodologías y estrategias de respuestas a la diversidad en el aula, aplicar criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción con una disponibilidad de servicios continuos de apoyo y asesoramiento, orientados a la globalidad de la educación.

Luego, las propuestas didácticas no solo atenderán las características de los estudiantes sino la especificidad que la define dentro de la sociedad, ya sea en la interacción con la comunidad educativa, el grado de coordinación, así como la utilización de los recursos que faciliten la influencia formativa y el crecimiento personal de las personas implicadas las prácticas educativas.

En este caso, la educación inclusiva en la universidad, supone un cambio en los referentes para la selección de los contenidos, en el sistema de apoyos y en la dinámica metodológica que sirve de base a las relaciones entre los implicados. Por tanto, se pone atención en contenidos socioprofesionales necesario a lo largo de la vida, lo

cual significa que: se oriente a la convivencia a prevenir la violencia, aprender estrategias para la resolución de conflictos, adquirir habilidades de comunicación y relaciones interpersonales, así como mejorar el clima del aula (González, et al., 2017; Santiesteban, et al., 2017; Herrera, et al., 2018; y De la Cruz Orozco, 2020).

Se trata entonces de un proceso educativo que estimule el aprendizaje según los ritmos, motivaciones y expectativas de estudiantes y profesores en las áreas cognitiva, afectiva y social. Por tanto, deberá propiciar la colaboración como premisa de la organización de un proceso de enseñanza - aprendizaje orientado al desarrollo de la autoconfianza de los estudiantes, el ejercicio de la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose el trabajo por proyectos; un enfoque interdisciplinario y en vínculo con la sociedad; pero, centrado en el estudiante.

En este marco, disponer de un sistema de apoyos constituyen otro de los fundamentos básicos del modelo pedagógico inclusivo en la universidad. Las políticas inclusivas consideran el apoyo (o apoyo pedagógico), como todas aquellas actividades que aumentan la capacidad de un centro educativo para atender a la diversidad de los estudiantes, es una de las formas a través de las cuales, es posible hacer accesibles los contenidos de aprendizaje de los estudiantes y de los profesores al tiempo que facilita el tránsito hacia la integración educativa.

En efecto, la Educación Inclusiva en la universidad, también significa contar con servicios de apoyo profesional, que permita a los estudiantes hacerse conscientes de sus diferentes puntos de partida, experiencias, intereses y estilos de aprendizaje. Esto implica una nueva reestructuración del proceso de aprendizaje en el aula (Saavedra, et al., 2014).

Esta prerrogativa, tiene un impacto en las decisiones pedagógicas y didácticas, las cuales deben ser contextualizadas e intencionadas. Por tanto, exige, que el docente tenga ante todo claridad conceptual y metodológica en cuanto al proceso de formación y desarrollo de las personas con énfasis en las particularidades para atender las necesidades educativas específicas, asociadas a la discapacidad, al medio ambiente o con capacidades y actitudes particulares. Téngase en cuenta que, para formar a un profesional con conocimiento de la realidad en diferentes ámbitos, es preciso desarrollar habilidades para aplicar diversas estrategias de intervención socio-educativa o psicopedagógicas que permitan ofrecer los apoyos y ayudas necesarias para estimular el desarrollo de todos los estudiantes sin distinción.

Visto así, el logro de la instauración de la Educación Inclusiva en la universidad supone entonces, un cambio en el paradigma educativo, enmarcado en la dirección del proceso, en atención a las características del componente humano (Castillo, et al., 2013).

Por tanto, es un aspecto de rigor que al valorar el proceso de inclusión educativa y/o educación inclusiva se tomen al menos, cuatro criterios esenciales:

- la política, que legitima el marco normativo y las disposiciones socioeducativas que presupone una condición a cumplir por las universidades al concebir el modelo educativo y didáctico;
- la infraestructura, que informa de las condiciones que se crean, recurso, medios, servicios que al ser para todos están pensadas desde la diversidad tanto de profesores como de estudiantes y que se identifica como referente para certificar la condición inclusiva al potenciar en cada uno la capacidad de percibirse a sí mismo como miembro de una comunidad universitaria.
- la proyección estratégica que permite situar la inclusión universitaria y la educación inclusiva desde una visión progresiva que tiene retos cada vez mayores y que se alcanzan a corto, mediano y largo plazo a fin de ofrecer respuestas que permitirán responder a las situaciones difíciles que puedan enfrentarse
- Curricular y didáctico que incluye la diversificación de metodologías adaptados a las necesidades y potencialidades de cada grupo, y casos específico con una transformación profunda de los programas educativo con variantes y alternativas pertinentes ante las exigencias sociales pero donde todos sean partícipes del mismo, cumpliendo la expectativa de "Educación para todos" con calidad.

Luego, el diseño e implementación de acciones y políticas públicas para todos los ecuatorianos, el respaldo constitucional de igualdad de oportunidades y derechos a una educación para todas las personas, independientemente de su estatus social, género, edad, condición física y mental, etnia, religión, deberá concretarse en acceso a los servicios y recursos que favorezca la existencia de canales de comunicación y cooperación entre estudiantes y profesores al tiempo que desarrolla una experiencia vital de aprendizaje a través de diferentes fuentes formativas que permitan el acceso a una educación de calidad. Supone por tanto optimizar los espacios, ampliar la participación de todos y con énfasis los grupos vulnerables históricamente excluidos.

En este marco deben concebirse todas las formas posibles de apoyo y ayudan entre los participantes, en los diferentes contextos donde asumiendo una actitud sistémica positiva cuando enfrenta el abordaje de la inclusión

educativa. Así, las particularidades con que cada universidad enfrentar su proyección inclusiva le otorga el liderazgo inclusivo desde la cual deberá lograr el crecimiento institucional y la mejora en las relaciones que se establecen entre los actores al asumir su función educativa.

Luego, la calidad de la educación en la universidad incluye, por un lado, contar con profesores preparados para toma de decisiones que aseguren el alcance de sus propias tareas educativas, mediante proyectos y recursos que estimulen la identificación de significados y sentidos de los procesos que le son propios. Implica entonces, la creación de una comunidad educativa acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada persona es valorada, con posibilidades de realización personal y profesional en la que se devela el desarrollo de valores inclusivos, compartidos por toda la comunidad educativa y que guían las decisiones en el quehacer diario, hacia la innovación.

Desde esta postura, el sentido de la educación inclusiva en la universidad apuesta por la creación de una visión compartida en la que todos se implican y participan en una interacción positiva. En este caso, es preciso asegurar la interdependencia que caracteriza el proceso de enseñar y aprender, desde un proceso sistemático, de colaboración que apuesta por la resolución de problemas y fundamenta la coherencia entre la intencionalidad de la intervención enseñanza, aprendizaje y la evaluación.

Al asumir estas ideas en las políticas educativas de la Educación superior en Ecuador, se trabaja por legitimar las buenas prácticas de inclusión educativa en las universidades. Este tipo de reflexión obliga a sistematizar la valoración que se viene realizando en las universidades ecuatorianas y hacerlas corresponder con la visión crítica que el autor de este trabajo, viene desarrollando como parte de la investigación que se realiza por los autores. Se justifica así que el objetivo de este trabajo se orienta a identificar los reclamos y propuestas a partir del análisis de los logros y dificultades que se asumen como punto de partida para nuevos proyectos.

METODOLOGIA

La investigación asumió la sistematización de publicaciones acerca de las posturas educativas que se asumen en las universidades ecuatorianas acerca de la inclusión. En principio la investigación que sirve de base a este artículo incluyó una amplia búsqueda en las redes de información académica; pero, en función del objetivo de este trabajo se seleccionaron aquellos que ofrecen información relevante y que permite identificar los aspectos que permiten

valorar los avances de la educación inclusiva en las universidades ecuatorianas.

El estudio se incluyeron trabajos de carácter descriptivos, socializados en revistas especializadas en las que se dedicaron a la publicación del tema, entre 2010 – 2021. En ellos se presenta, tanto el análisis general a nivel de país o estudios de casos de reconocidas universidades ecuatorianas como la universidad de Quito, Guayaquil, Manabí, Cuenca, Casa Grande, ECOTEC; Católica de Guayaquil, Salesiana y la Metropolitana del Ecuador.

Los criterios de análisis responden a un estudio, mucho mayor. En este caso, según el propósito de la investigación en este momento, se focalizó delimitar las acciones que se llevan a cabo, los logros y deficiencias que se reconocen como actuales reclamos que deben satisfacer en la medida que se logra delinear propuestas que puedan contribuir a plantear nuevas propuestas al asumir la necesidad de ampliar las iniciativas y acciones a realizar.

DESARROLLO

El estudio realizado confirmó que la educación inclusiva en las universidades ecuatorianas tiene su base el criterio de normalización para determinar la orientación de las acciones que se han acometido. En este caso, resulta relevante los pasos en las políticas internas de las universidades para promover el acceso y apoyo al proceso de formación de los estudiantes con discapacidad, sobre todo, se incluyen también becas servicios de apoyo académico mediado por las tecnologías; se desarrollan iniciativas adaptados al campus universitario, e incluso, también algunas universidades ponderan los servicios enfocados a la rehabilitación, la atención y prevención de problemas de discapacidad.

En realidad, sin ánimo de sobrevalorar las acciones realizadas se aprecia el aumento de los grupos de estudiantes con discapacidad que ha culminado con éxito su proceso educativo en varias carreras y han logrado incluirse en la actividad laboral, incluso dentro de los servicios propias de la universidad. También, se ha elevado la capacitación a docentes de otras instituciones educativas en cuando a inclusión educativa, creando un compromiso de los docentes para aceptar el reto de la inclusión.

Sin embargo, con una reitera declaración, los trabajos consultados, dejan reflejados en dificultades, vacíos que interfieren, en la capacidad de adaptación de los estudiantes a las nuevas formas de enseñanza, sobre todo, porque no se cuenta con todos los recursos de apoyo -tanto humanos como técnicos y tecnológicos- para el aprendizaje y existen fallas en la asignación de presupuestos para su mantenimiento y profundización de

nuevas formas para gestionar el proceso ejecutan investigaciones en el ámbito de las discapacidades.

Al interior de las instituciones educativas resulta concurrente las proyecciones, medidas e iniciativas implementadas. Bajo el precepto se reconoce que el espíritu de las universidades para cumplir las políticas sociales y educativas que apuestan por la inclusión han permitido el acceso de miles de personas a los estudios universitarios. No solo de personas con necesidades educativas especiales, sino también a miembros de otros grupos vulnerables o históricamente excluidos.

De igual formase reconocen la importancia de promover el sentimiento de pertenencia de cada uno de los estudiantes, y su bienestar emocional, lo cual exige transformar elementos educativos y de aprendizaje en los proyectos educativos de cada centro para lograr rendimiento académico y retención sin perder la exigencia de calidad asumida la cual deberá adaptarse y responder a las necesidades y capacidades de cada estudiante, alcanzando una educación de calidad con altos niveles de preparación y cualificación en todos y cada uno de los estudiantes y que pueda insertarse en el mundo laboral.

Se considera que existen problemas conceptuales y metodológicos que pueden ser sometido a discusión y búsqueda de consenso. En este caso se considera que precisar el alcance de los términos a Educación educativa y la inclusión educativa.

En efecto la diferencia en este sentido supera lo semántico para poner atención en la concepción que se le atribuyen en el orden pedagógico y didáctico. En el primero, la inclusión es cualidad del modelo educativo universitario, asociadas al tratamiento de la inclusión como un proceso social de primer orden en la sociedad global, sin que se pierda la identidad propia.

Implica concebir la concreción de acciones para el cumplimiento de las políticas gubernamentales, así como trabajar por la comprensión de los criterios que le permitirán identificar y celebrar de la diferencia, la diversidad, la integración y la inclusión en la formación del profesional universitario pues solo así podrá abrir su pensamiento a las relaciones socioprofesionales y humanas con diferentes culturas y minorías.

La segunda, inclusión educativa implica entonces las acciones para favorecer el acceso a los servicios educativos a lo largo de la vida al tiempo que para asegurarlo se crean diferentes oportunidades compensatorias y de estimulación del desarrollo personal y profesional como oportunidad de formación. Por tanto, incluye velar las condiciones para que todos los estudiantes (y no solo

aquellos con discapacidad o representante de minorías) reciban una educación de calidad.

Pero, los análisis acerca de las propuestas concretar la educación inclusiva en la vida universitaria permite identificar la prioridad que se le otorga a la inclusión de las personas discapacitadas, como centro de las propuestas, al tiempo que se vislumbra que las iniciativas se concentran en los cambios estructurares y de oferta curricular; pero, que aún es preciso ampliar las concepciones y prácticas de este proceso. En este sentido se propone atender los siguientes aspectos.

- Aceptar que la educación inclusiva no es un agregado al proceso, sino ante todo es un elemento neural del entramado educativo universitario. Lo cual se traduce en que las decisiones se deben adaptar al medio y a la realidad social para la que forma los estudiantes.
- La prioridad para lograr los objetivos de inclusión se deberá proveer a cada estudiante de los recursos necesarios intelectuales y socioemocionales para reconocer, aceptar, comprender la importancia de la diversidad como parte del aprendizaje necesario para enfrentar los dilemas y retos del futuro.
- Amplia la concepción de educación inclusiva y de inclusión educativa al ciclo de formación posgraduada de manera que se disponga de todas las posibilidades para la continuar de estudios. Esto implica disponer de ofertas educativas presencial o virtual, para todas las carreras y ajustada a las la estructura social y condiciones de los territorios, al tiempo que se asegura la eliminación de criterios de selección o discriminación
- Asumir el compromiso de acompañar a cada estudiante durante toda su trayectoria formativa en función de las particularidades de cada uno y a partir del reconocimiento de su identidad y su situación individual.
- Diseñar las estrategias de intersectorial, asegura el cumplimiento de las políticas de equidad educativa en el nivel superior- requiere ser afinada
- Implicar a todos los actores educativos, bajo la premisa de que es en la unidad, la sensibilización, comprensión y compromiso que se puede conseguir, los objetivos de la inclusión al convertirlo en un valor central del proceso educativo. En este caso es preciso reconocer que la fuerza dinamizadora de los procesos educativos inclusivo son los propios estudiantes pues actúa como promotor de la cultura inclusiva como un valor agregado en su formación profesional
- Institucionalizar la inclusión educativa como parte de la responsabilidad social de la universidad, a partir de los vínculos con los diferentes sectores sociales mediante proyectos que extiendan los servicios de apoyo tanto con grupos vulnerables, como en la participación en programas de apoyo a instituciones y

organizaciones no gubernamentales que desarrollan una lograda encomienda por el cambio de concepción de las diferencias, la diversidad, la igualdad, la integración y la inclusión social mediante la educación y la creación de nuevas oportunidades de desarrollo.

En correspondencia con estas ideas hay un amplio espectro de posibilidades aún por descubrir; es necesario ampliar la perspectiva de la inclusión desde las necesidades propias de todas las personas, expectativas, sueños, potencialidades por descubrir también pueden ser exclusividad dentro de los proyectos educativos universitarios. La búsqueda de la calidad entonces no puede obviar entonces que la exclusión de derecho y de oportunidades para alcanzar los sueños y desarrollar los talentos deberá centrar la lucha por una inclusión educativa real y a lo largo de la vida. Esta idea fija los nuevos desafíos de la educación inclusiva en las universidades de todo el mundo y en particular la universidad ecuatoriana.

CONCLUSIONES

Es evidente que la inclusión en la Educación superior en Ecuador, es expresión de una proyección social que se asume desde hace más de dos décadas en las que se asume como una necesidad de primer orden, reconocer la inclusión, la equidad y la justicia social como pilares en los que se debe acentuar el desarrollo de la nación.

Existe en nuestras universidades una clara visión de las implicaciones que tienen estas instituciones en el logro de los objetivos sociales de la inclusión y esta idea se legitima en las políticas nacionales y en los compromisos por una educación de calidad para todos; pero aún queda un amplio camino por recorrer, sobre todo en la integración de influencias y el apoyo intersectorial que supone contar con estrategias y programas de apoyos para todos los estudiantes.

En este propósito, las universidades, no solo hacen referencia a la inclusión en sus políticas, sino que han logrado ampliar cada vez más las acciones para su concreción en la práctica. Por tanto, las oportunidades para el acceso, la adaptación curricular y la elaboración de materiales se complementan con sistemas de ayudas económicas, becas y servicios de apoyo terapéutico.

La búsqueda de nuevas propuestas a partir del análisis de los reclamos que quedan registrados en la producción científica resultado de la investigación, insiste en atender esencialmente dos aspectos claves: la unidad en la gestión y la ampliación conceptual de la inclusión más allá de la atención a la vulnerabilidad sino como condición que implica responder a las necesidades de todos y cada uno en igualdad de oportunidades.

El camino recorrido demuestra la potencialidad de las universidades para dinamizar el cumplimiento de las políticas públicas y sociales; pero, al mismo tiempo delinea la necesidad de nuevas miradas ahora desde las exigencias de una sociedad, cada vez más global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avilés Hidalgo, J. (2020). Evolución del Estado y la construcción del sujeto político afroecuatoriano: comparativa de las leyes para la inclusión de 2006 y 2014. (Trabajo de titulación). Universidad Central del Ecuador.
- Castillo, C. (2013). Educación inclusiva: Prospección, análisis y propuestas para la formación del profesorado de educación básica en la Universidad de Costa Rica (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid.
- Clavijo Castillo, R. G., & Bautista-Cerro, M. J. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad. Revista de Educación*, 15(1), 113-124.
- De la Cruz Orozco, I. (2020). Educación inclusiva en el nivel medio-superior: análisis desde la perspectiva de directores. *Sinéctica*, (54).
- Gallegos, M. (2011). La inclusión educativa en la Universidad Politécnica Salesiana. *Alteridad, Revista de Educación*, 6(2), 118-126.
- González, J., Parada, M., & Rojas, Y. (2017). Convivencia escolar o vivencia con el otro: una práctica vital en el salón de clase 503 del colegio IED Rafael Bernal Jiménez sede A. (Trabajo de Grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Herdoíza, M. (2015). Construyendo igualdad en educación superior. Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente. SENESCYT/UNESCO.
- Herrera, J. I., Parrilla, Á., Blanco, A., & Guevara, G. (2018). La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva. Un Reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(1), 21-38.
- Organización de Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General. ONU. https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

- Pinargote, M., García-Sempere, P., Véliz, V., Herrán, A., Aveiga, V., & Villavicencio, I (coords.) (2016). Investigaciones, experiencias y propuestas para la educación inclusiva en la universidad. Universidad Técnica de Manabí.
- Saavedra Nuñez, M. E. M., Ortega Ordinola, L. D., & Hernández Raffo, A. (2014). *Estudio de dos experiencias ganadoras del III Concurso Nacional Experiencias Exitosas en Educación Inclusiva 2010*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Santiesteban Santos, I., Barba Ayala, J. V., & Fernández Álvarez, D. (2017). Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en la Universidad Técnica del Norte del Ecuador. Diagnóstico. *Universidad Y Sociedad*, 9(3), 162-167.
- Santórsola, M. V., Luján Acosta, F., Giuliano, M. G., Antón, C. S., & Arroyo, J. S. (2013). Discapacidad e inclusión en el ámbito de la educación superior universitaria a partir del modelo social de la discapacidad. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 4(2).